Buenos Aires, M de Junio de 2014

RES. PRESIDENCIA Nº \$24 /2014

VISTO:

La presentación de la Dra. Agustina Olivero Majdalani, la Resolución CM Nº

1046/11, y

Ley 31,

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, la Sra. Consejera, Dra. Agustina Olivero Majdalani, en su carácter de Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial solicita, a partir del 5 de mayo de 2014, las designaciones externas de Mariana Sisaro y Luis Félix Kerckhoven, en los cargos de Escribiente Primero y Secretario Coadyuvante, respectivamente, para desempeñarse en la mencionada Comisión a su cargo.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 607/06-2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Designar, a partir del 5 de mayo de 2014, a la Srta. Mariana Sisaro, DNI N° 30.859.650, en el cargo de Escribiente Primero, para desempeñarse en la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial.

Art. 2º: Designar, a partir del 5 de mayo de 2014, al Sr. Luis Félix Kerckhoven, DNI N° 8.502.901, en el cargo de Secretario Coadyuvante, para desempeñarse en la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 524 /2014

Dr. Juan Manuel Olmos Fresidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires